



Montevideo, 30 de marzo de 2020

INVITACIÓN A COMPRA DIRECTA N° 4/2020

Objeto: Respirador de uso médico y monitor de signos vitales cotización CIF y/o Plaza

En el marco del estado de emergencia nacional sanitaria dispuesto por Decreto del Poder Ejecutivo N° 93/020 de fecha 13 de marzo del corriente, como consecuencia de la pandemia originada por el virus COVID – 19, se convoca a presentar ofertas para el suministro de los equipos mencionados, para atender los requerimientos de distintos Centros de Salud.

La presente invitación se realiza al amparo de lo dispuesto por el artículo 19 del Decreto del Poder Ejecutivo N° 147/009 de fecha 23 de marzo de 2009, indicándose en Anexo adjunto el objeto de compra y las cantidades máximas demandadas. La resolución de adjudicación establecerá las cantidades máximas a proveer, las que podrán ser aumentadas según lo dispuesto por el artículo 74 del TOCAF, asegurándose una cantidad mínima de efectiva adquisición del 40% de lo demandado.

Especificaciones técnicas mínimas

Item N° 11: Respirador de uso médico

Volumétrico o Mecánico, invasivo o no invasivo.

Identificar marca, modelo, país de origen y tipo de conectividad (si tiene o no tubuladura universal).

Fuente de alimentación (adaptabilidad para conexión eléctrica de 220 voltios).

Ficha técnica del equipo.

Indicar si cuenta con homologación de Agencia de Regulación Internacional, adjuntar la documentación que lo acredite.

Item N° 12: Monitor de signos vitales

ECG, PA (invasiva y no invasiva), saturómetro, capnografía.

Identificar marca, modelo y país de origen.

Fuente de alimentación (adaptabilidad para conexión eléctrica de 220 voltios).

Ficha técnica del equipo.

Indicar si cuenta con homologación de Agencia de Regulación Internacional, adjuntar la documentación que lo acredite.

Condiciones de las ofertas

Deberán cotizar precios unitarios, en dólares americanos, CIF y/o plaza y especificar fecha de entrega.

Forma de ingreso al país, empresa que realiza el mantenimiento y empresa que realice la capacitación a los usuarios, en caso de requerirse.

Las ofertas económicas deberán acompañarse de la Habilitación Funcional de la empresa oferente, de los Registros de los equipos, emitidos por el Ministerio de Salud Pública.

Las ofertas deberán ser firmadas por el representante de la empresa oferente, que esté debidamente autorizado en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE), pudiendo ofertarse por ítem, en forma independiente.

No se exigirá la constitución de garantía de mantenimiento de oferta. El adjudicatario deberá presentar garantía de fiel cumplimiento de contrato sobre el 5% del total adjudicado.

La Comisión Asesora de Adjudicaciones realizará el informe de evaluación de las ofertas, donde se determinará el cumplimiento de los requisitos mínimos de admisibilidad, la calificación técnica de las ofertas y la evaluación económica, pudiendo sugerir adjudicaciones totales o parciales, según razones técnicas y/o económicas, debidamente fundadas.

Una vez dispuesta la adjudicación, cada Organismo indicará al adjudicatario el lugar y fecha de entrega de los productos. Plazo de pago: 30/45 días de emitida la factura y recibida conforme.

La recepción y apertura de ofertas se realizará en acto público **el día jueves 2 de abril de 2020, a la hora 13:00, en la Sala 1 del Ministerio de Economía y Finanzas, sito en la calle Colonia 1089, planta baja.**

Se deja constancia que esta Unidad puede eximirse de adjudicar la presente compra directa si considera que los precios ofertados no son económicamente convenientes.



Cra. Solange Nogués
Directora Ejecutiva de la
Unidad Centralizada de Adquisiciones
Ministerio de Economía y Finanzas